

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ANTONIO HURTADO ZURERA, Diputado por Córdoba y D^a. ESTHER PEÑA CAMARERO, Diputada por Burgos, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

-¿Cuántos expedientes de nacionalidad se han resuelto favorablemente en 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017?

-¿Cuántos expedientes de nacionalidad se han denegado en 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017?

-¿Cuál es la distribución de las resoluciones favorables por provincias en los citados años?

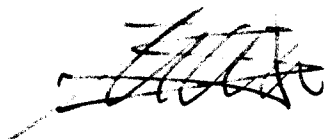
En el Congreso de los Diputados, a 30 de noviembre de 2017



EL DIPUTADO
ANTONIO HURTADO ZURERA



LA DIPUTADA
ESTHER PEÑA CAMARERO



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
38-54/l/ovr